INFORME DE GESTIÓN
GOBIERNO ABIERTO.
UNIDAD COORDINADORA PARA EL GOBIERNO ABIERTO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

(1 de enero al 31 de marzo de 2021)

TABLA DE CONTENIDO

1. ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO 3
2. GESTIÓN DE PETICIONES 4
2.1. Radicación de PQRSD 4
2.2. Medio de recepción de peticiones 5
2.3. Reporte de PQRSD por dependencia 5
2.4. Tipo de personas que radicaron peticiones 8
3. SERVICIO AL CIUDADANO 8
3.1. Política institucional de servicio al ciudadano 8
3.2. Política para la atención a personas en condición de discapacidad 8
3.3. Medición en calidad y oportunidad a respuestas a PQRSD 9
3.4. Medición de satisfacción en la atención 9
3.5. Espacios de capacitación 10
4. TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN 12
4.1. Pautas de accesibilidad de contenidos web 14
5. RED INTERINSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (RITA) 14
6. GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS PROCESO SERVICIO AL CIUDADANO 15
7. GENERACIÓN DE INFORMES 16

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador
(571)3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

INFORME DE GESTIÓN
GOBIERNO ABIERTO
UNIDAD COORDINADORA PARA EL GOBIERNO ABIERTO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
(1 de enero al 31 de marzo de 2021)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 190 de 1995, reglamentado por el artículo 9 del Decreto 2232 de 1995 y la Resolución No. 0639 de 2016 de MinAmbiente; se permite presentar el informe de gestión a cargo de la **Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible,** correspondiente a la gestión realizada en esta dependencia, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2021.

1. ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA/OGP por sus siglas en inglés) es una iniciativa multilateral que busca mejorar el desempeño gubernamental, fomentar la participación efectiva y mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos hacia sus ciudadanos mediante la implementación de estrategias en materia de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, innovación y uso de nuevas tecnologías que logren generar cambios concretos y visibles. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible suscribió el compromiso para el IV Plan de Acción Nacional de Estado Abierto 2020-2022.

"Visibilizar y posicionar el Sistema de Información Ambiental (SIAC), unificando, actualizando y optimizando los sistemas de información del sector ambiente. Esto tendrá como objetivo mejorar la gestión de la información ambiental, e impulsar el acceso a la información pública de grupos de interés, la educación ambiental y la participación, particularmente en los temas de deforestación, cambio climático, y áreas protegidas".

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto en el periodo de gestión realizó reuniones con la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, la Dirección de Cambio Climático, la Subdirección de Educación y Participación, la Oficina de tecnologías de la información y la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental – SINA; con el objeto de planificar la realización de las actividades y productos que deben realizarse antes del 30 de junio de 2021.

Tabla 1. Actividades primer semestre IV Plan de Acción Nacional de Estado Abierto 2020-2022

N°	Actividad y producto/entregable	Producto
1.	Ejercicio de revisión y diagnóstico con entidades del SINA y demás organizaciones interesadas en la toma de decisiones referidas a áreas protegidas, deforestación y cambio climático	Propuesta colaborativa para la mejora de los servicios de información SIAC y demanda de datos, que incorpore un diagnóstico de

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador
(571)3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

N°	Actividad y producto/entregable	Producto
	sobre dificultades de identificación de fuentes únicas y flujos de información en los sistemas de información. De esta manera se identifican y reconocen posibilidades de mejora para la interoperabilidad de los sistemas de información.	fuentes y flujos de información. Catálogo de datos e información del sector.
2	Ejercicio pedagógico y participativo con sectores juveniles y la ciudadanía en general, con enfoque diferencial con el objetivo de identificar las necesidades de información pública ambiental, aportar al diseño de herramientas de acceso a la información y recibir propuestas para el fortalecimiento del proceso informativo en el marco del SIAC.	Memoria de los espacios de diálogo con los actores interesados con identificación de propuestas viables.
3	Desarrollo de un compromiso de entidades del sector ambiente en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Documento estratégico de consolidación del SIAC y colaboración sectorial.
4	Diseño e implementación de estrategias de educación ambiental y acceso a información pública ambiental según las necesidades identificadas, con énfasis en el uso y apropiación de los sistemas de información y en las temáticas de cambio climático, áreas protegidas y deforestación.	Estrategia educativa y de uso de información pública, accesible y adaptada a la ciudadanía, con énfasis en las temáticas de cambio climático, áreas protegidas y deforestación, que incluya mecanismos de medición de impacto. Para esto se usará la plataforma Moodle del Ministerio: la Escuela de Formación Virtual.

Fuente: UCGA

2. GESTIÓN DE PETICIONES

2.1. Radicación de PQRSD

Al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, ingresaron un total de 4860 PQRSD, el 10.45% (508) fueron trasladas por competencia a otras entidades efectuando la respectiva notificación del traslado a los peticionarios, a continuación, la **Tabla 2** presenta una descripción detallada del tipo de PQRSD ingresadas en el primer trimestre del año.

Tabla 2. Tipos de peticiones recibidas en el primer trimestre del año 2021

N°	TIPO DE PETICIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
1	DENUNCIAS	148	3.05%
2	PETICION	942	19.38%
3	PETICIONES PRESENTADAS POR MENORES DE EDAD	7	0.14%
4	PETICIONES PRESENTADAS POR PERIODISTAS	6	0.12%
5	QUEJA	44	0.91%
6	RECLAMO	3	0.06%
7	SOLICITUD	3496	71.93%
8	SOLICITUD DE CONGRESISTAS	119	2.45%
9	VITAL	95	1.95%
TOTAL		**4860**	

Fuente: UCGA 2021, tomado de base de datos de radicación Grupo de Gestión Documental

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador
(571)3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

2.2. Medio de recepción de peticiones

El Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible oferta canales de acceso para que los ciudadanos accedan a radicar peticiones, la **Tabla 4** presenta la preferencia de canales de acceso de los ciudadanos para la radicación de PQRSD durante el primer trimestre del año 2021.

Tabla 3. Medio de recepción peticiones radicadas en el primer trimestre del año 2021

N°	Medio de Recepción	Número de PQRSD	Porcentaje
1	Correo Electrónico	4325	88.99%
2	Formulario Contáctenos	194	3.99%
3	Formulario PQRSD	89	1.83%
4	Ventanilla de Radicación	252	5.19%

Fuente: UCGA 2021, tomado de base de datos de radicación Grupo de Gestión Documental

Gráfica 1. Distribución de medios de radicación de peticiones primer trimestre 2021

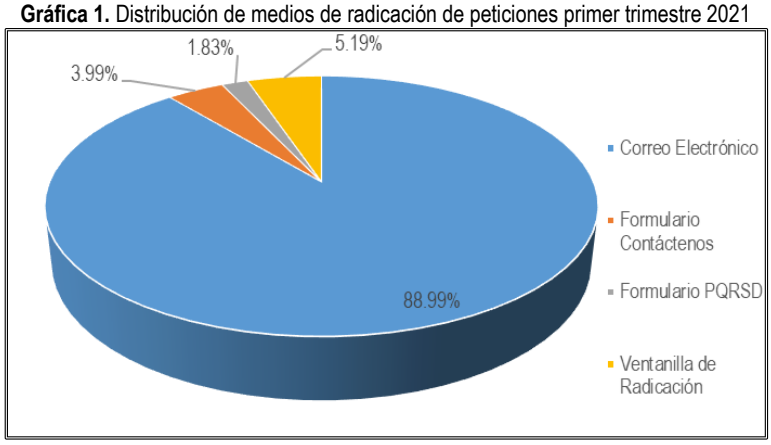

Fuente: UCGA 2021

Como se evidencia en la **Gráfica 1**, fue el correo institucional el canal de mayor demanda (88,99%) seguido de la Ventanilla única de Correspondencia (5,19%); esta preferencia se debe a la declaratoria del estado de emergencia sanitaria por el Covid 19.

2.3. Reporte de PQRSD por dependencia

La **Tabla 4**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. presenta la participación de las áreas del Ministerio en la gestión de las PQRSD y el porcentaje de contribución en la gestión.

Tabla 4. Solicitudes gestionadas por las dependencias del Ministerio, primer trimestre año 2021

	DEPENDENCIA	NÚMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS DEL MADS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE PETICIONES DEL MADS
Misio	Oficina Asesora Jurídica	65	1.34%
	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	1212	24.94%

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador
(571)3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

	DEPENDENCIA	NÚMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS DEL MADS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE PETICIONES DEL MADS
	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana	814	16.75%
	Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo	242	4.98%
	Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico de Ambiente	216	4.44%
	Despacho del Ministro	389	8.00%
	Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles de Ambiente	94	1.93%
	Subdirección de Educación y Participación de Ambiente	96	1.98%
	Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del Sistema Nacional Ambiental SINA	197	4.05%
	Dirección de Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos	54	1.11%
	Despacho del Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio	20	0.41%
	Despacho del Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental	52	1.07%
	Oficina de Asuntos Internacionales de Ambiente	13	0.27%
DE APOYO	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible	47	0.97%
	Grupo Talento Humano	416	8.56%
	Oficina Asesora de Planeación	125	2.57%
	Grupo Contratos	125	2.57%
	Grupo de Contabilidad y Cuentas	28	0.58%
	Subdirección Administrativa y Financiera de Ambiente	8	0.16%
	Grupo de Servicios Administrativos	4	0.08%
	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	62	1.28%
	Oficina de Control Interno	2	0.04%
	Grupo de Gestión Documental	508	10.45%
	Secretaria General	18	0.37%
	Grupo de Comunicaciones	13	0.27%
	Grupo de Tesorería	34	0.70%
	Grupo de Gestión de Presupuesto	0	0.00%
	Grupo de Sistemas	0	0.00%
	Grupo de Control Interno Disciplinario	6	0.12%
	Grupo de Comisiones y Apoyo Logístico	0	0.00%
	No reporta dependencia	0	0.00%
	TOTAL	**4860**	**100**

Fuente: UCGA 2021, tomado de base de datos de radicación Grupo de Gestión Documental

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador
(571)3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

Gráfica 2. Distribución de dependencias en la gestión de peticiones primer trimestre

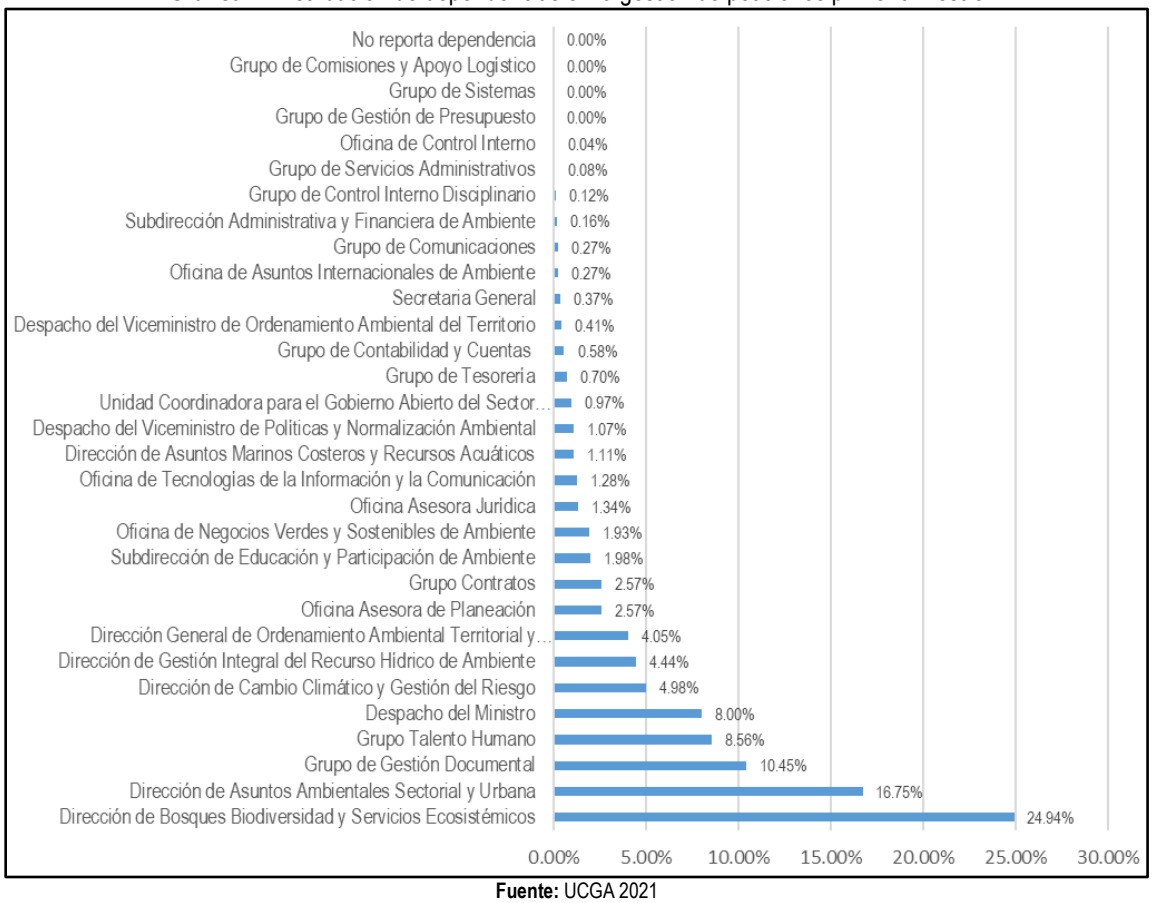

Fuente: UCGA 2021

Sigue siendo la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos la dependencia que mayor cantidad de PQRSD gestiona, con 1212 peticiones (24,94%), seguida por Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana con 814 peticiones gestionadas (16,75%) y el Grupo de Gestión Documental con 508 peticiones gestionadas (10,45%).

Gráfica 3. Distribución en la gestión de peticiones por tipo de dependencia

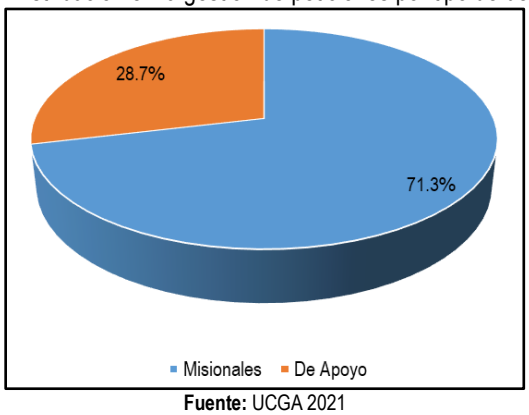

Fuente: UCGA 2021

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador
(571)3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

Como se presenta en la **Gráfica 3**, el 71,3% de las PQRSD que ingresaron en el primer trimestre del año 2021 correspondió a temas de competencia de las dependencias misionales y el 28,7% de las peticiones correspondieron a temas de competencia de las dependencias de apoyo de la Entidad.

2.4. Tipo de personas que radicaron peticiones

Del total de peticiones radicadas en el primer trimestre del año 2021, se evidenció que son las personas jurídicas las que mayor número de peticiones radicaron 3288 (67,65%), seguido de personas naturales con 1534 (31.56%).

Tabla 5. Tipo de persona en la radicación de peticiones primer trimestre

Tipo de persona	Número de peticiones	Porcentaje
Anónimo	38	0.78%
Jurídica	3288	67.65%
Natural	1534	31.56%
Total	4860	100%

Fuente: UCGA 2021

En el periodo de reporte se recibieron 38 PQRSD de ciudadanos anónimos.

3. SERVICIO AL CIUDADANO

3.1. Política institucional de servicio al ciudadano

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto lideró durante el primer trimestre la formulación de la Política Institucional de Servicio al Ciudadano, la cual genera los lineamientos (manifestación de cumplimiento) del servicio al ciudadano, para ello se identificaron los requerimientos legales y directrices establecidos por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación – DNP y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se realiza de igual forma el documento de implementación con el fin de establecer la estrategia de implementación de los ejes centrales de la política y los mecanismos para medir el estado de avance e implementación.

3.2. Política para la atención a personas en condición de discapacidad

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto se encuentra formulando la Política para la Atención de Personas en Condición de discapacidad con el fin de orientar la adopción de las medidas necesarias para garantizar que las personas en condición de discapacidad gocen de los mismos derechos, servicios y oportunidades que las demás, asegurando la complacencia efectiva y el acceso a la educación, la salud, el empleo, el deporte, la vivienda, los servicios públicos, el transporte, la cultura, entre otros. Durante el primer trimestre del año se construyó la versión previa, la cual fue enviada a revisión y generación de aportes a la Función Pública con el fin de adoptar un documento que cuenten con

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador
(571)3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

todos los elementos para garantizar la atención a la población en condición de discapacidad. Para el segundo trimestre se proyecta efectuar la aprobación de la política y la construcción del documento de implementación de la política.

3.3. Medición en calidad y oportunidad a respuestas a PQRSD

El equipo de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto para el primer trimestre del año 2021, realizó la medición de las respuestas a peticiones, conforme a los criterios establecidos en la guía, se proyecta seguir la medición de una muestra aleatoria de respuestas a las peticiones que ingresen en el primer semestre con el fin de generar el respectivo informe con cierre al primer semestre del año en curso.

3.4. Medición de satisfacción en la atención

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible oferta a la ciudadanía canales (WhatsApp, chat institucional, atención presencial y telefónica) para la atención en primer contacto de los ciudadanos que acceden a consultar temas del sector ambiental; con el objeto de identificar elementos para mejorar la atención de los ciudadanos, la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto en colaboración con el Grupo de Gestión Documental se aplica la encuesta de satisfacción, con el fin de medir los tiempos de respuesta en la atención, la calidad de la respuesta brindada por la entidad, la facilidad y claridad del funcionario para transmitir la información a los ciudadanos, la calidad de la infraestructura (física, técnica y tecnológica) para atender los ciudadanos, dominio del tema por parte de los funcionarios y la amabilidad y actitud de respetos del personal del Ministerio en la atención. Los criterios de calificación se presentan en la **Tabla 6**.

Tabla 6. Escala de calificación de encuesta de satisfacción en la atención en canales de primer contacto

5	4	3	2	1
Muy bueno	Bueno	Ni bueno ni malo	Malo	Pésimo

Fuente: UCGA 2021

Tabla 7. Resultados obtenidos en la medición de satisfacción en la atención de canales de primer contacto primer trimestre

Criterios de evaluación	Calificación			
	1	2	3	4
Tiempo de respuesta	4	1	2	7
Respuesta a solicitud en términos de calidad	2	3	8	7
Facilidad y claridad del funcionario para transmitir información	2	3	5	8
Comodidad instalaciones/calidad técnica de canales	3	3	5	8
Dominio del tema del personal que atiende	3	3	7	5
Amabilidad y actitud de respeto del personal que atiende	3	1	4	7

Fuente: UCGA 2021

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador
(571)3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

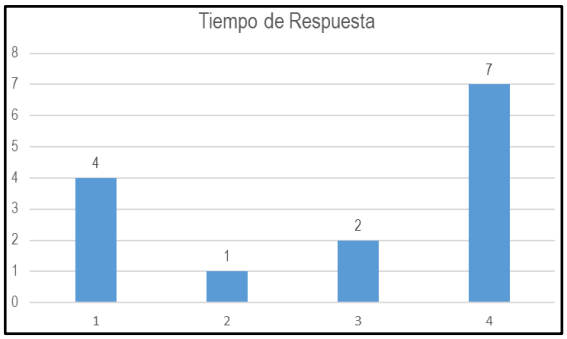

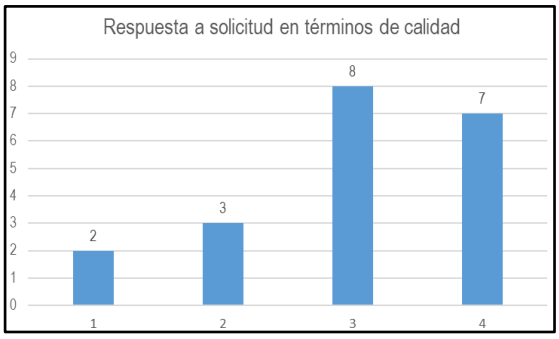

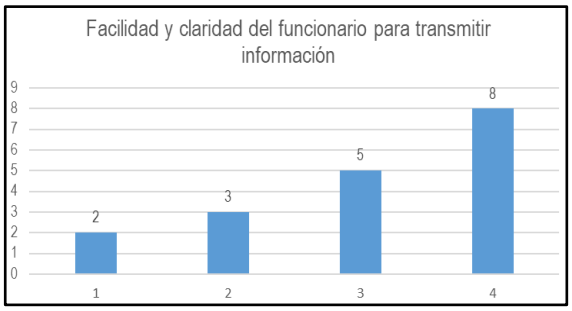

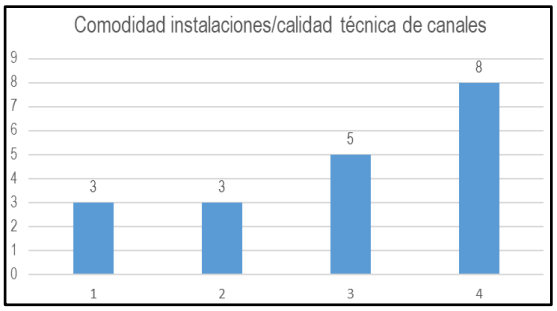

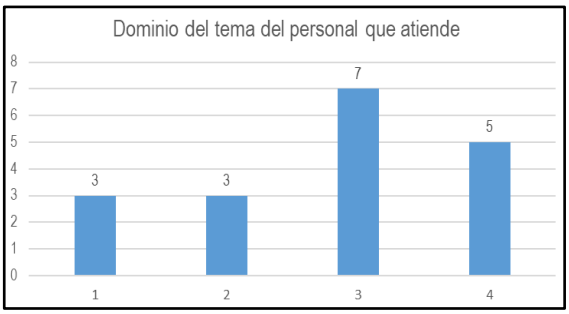

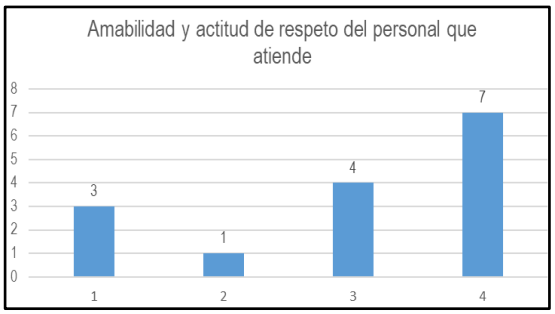

En las gráficas presentadas anteriormente se evidencia que para la totalidad de criterios evaluados en la atención de canales de primer contacto se requiere fortalecer la competencia de los operadores de los canales con el fin de mejorar la experiencia de los usuarios que acceden a consultar información al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

3.5. Espacios de capacitación

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto realiza sensibilización a los colaboradores de la Entidad en temáticas asociadas al servicio al ciudadano, para ello realizó durante el primer trimestre del año las campañas que se presentan a continuación:

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador
(571)3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

Imágen 1. Campana 1.

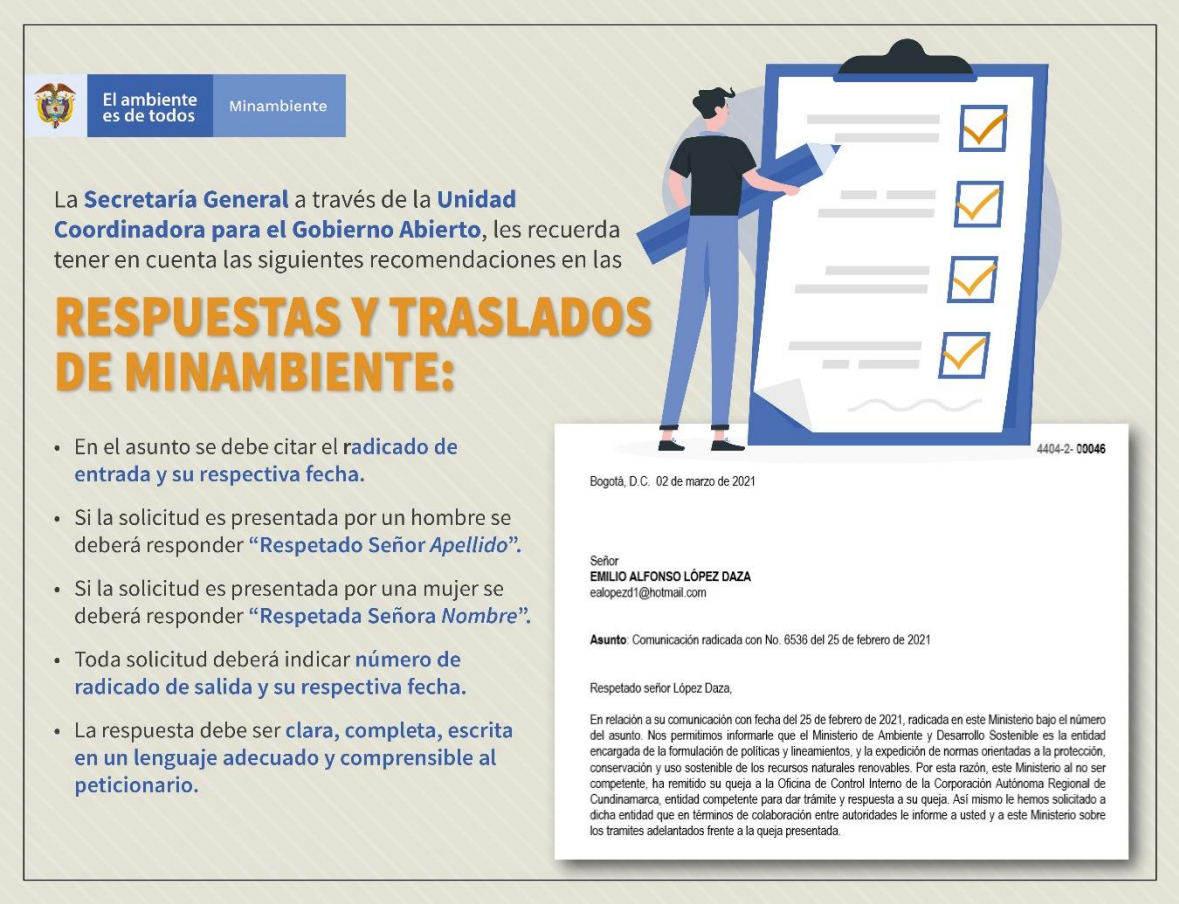

Fuente: UCGA 2021

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador
(571)3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

Imágen 2. Campaña 2

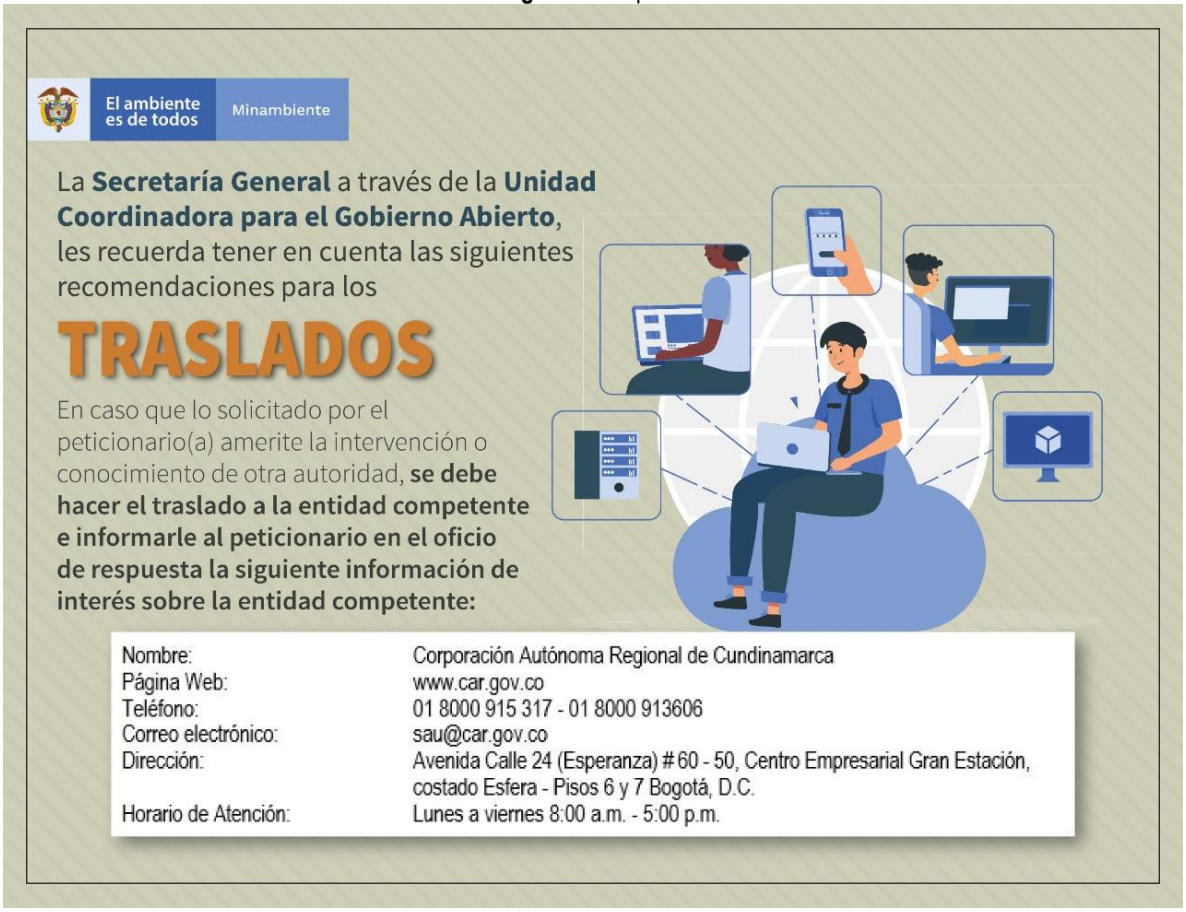

Fuente: UCGA 2021

4. TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Resolución 1519 de 2020 expidió los lineamientos que deben atender los sujetos obligados para cumplir con la publicación y divulgación de la información señalada en la Ley 1712 del 2014, estableciendo los criterios para la estandarización de contenidos e información, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto – UCGA estableció la guía de lineamientos en transparencia y acceso a la información pública la cual brinda a todos los colaboradores del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible los elementos y herramientas necesarios para garantizar que la información de la página web se encuentre actualizada, disponible y accesible con el fin de fortalecer la relación entidad- ciudadano al cumplir con los indicadores de transparencia activa y el acceso autónomo e independiente a las personas con discapacidad.

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE
		SI	NO	
1. Información de la entidad	1.1 Misión, visión, funciones y deberes			Oficina Asesora de Planeación
	1.2 Estructura orgánica - Organigrama			G. Talento Humano (apoyo Of. TICs)

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador
(571)3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE
		SI	NO	
	1.3 Mapas y Cartas descriptivas de los procesos			Oficina Asesora de Planeación
	1.4 Directorio Institucional			G. Talento Humano (apoyo Of. TICs)
	1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.			G. Talento Humano / G. Contratos
	1.6 Directorio de entidades			UCGA
	1.7 Directorio de agremiaciones o asociaciones en las que participe			Sub. Educación y Participación
	1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención			G. Gestión Documental
	1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones			Oficina Asesora de Planeación
	1.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos			G. Gestión Documental
	1.11 Calendario de actividades y eventos			G. Comunicaciones
	1.12 Información sobre decisiones que puede afectar al público			Sub. Educación y Participación
	1.13 Entes y autoridades que lo vigilan			Secretaria General
	1.14 Publicación de hojas de vida			G. Talento Humano / G. Contratos
2. Normativa	2.1. Normativa de la entidad o autoridad:			
	2.1.1 Leyes.			Of. Asesora Jurídica
	2.1.2 Decreto Único Reglamentario			
	2.1.3 Normativa aplicable			
	2.1.4 Vínculo al Diario o Gaceta Oficial			
	2.1.5 Políticas, lineamientos y manuales			
	2.1.6 Agenda Regulatoria			
	2.2. Búsqueda de normas			
	2.2.1 Sistema Único de Información Normativa			
	2.2.2 Sistema de búsquedas de normas, propio de laentidad.			
	2.3. Proyectos de normas para comentarios			
	2.3.1 Proyectos normativos			
	2.3.2 Comentarios y documento de respuesta a comentarios.			
	2.3.2 Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP			
3. Contratación	3.1 Plan Anual de Adquisiciones.			Sub. Administrativa y Financiera
	3.2 Publicación de la información contractual.			G. Contratos
	3.3 Publicación de la ejecución de los contratos.			G. Contratos
	3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras			G. Contratos
	3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo			G. Contratos
4. Planeación, Presupuesto e Informes	4.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión			Sub. Administrativa y Financiera
	4.2 Ejecución presupuestal.			Sub. Administrativa y Financiera
	4.3 Plan de Acción			Ofc. Asesora de Planeación
	4.4 Proyectos de Inversión			Ofc. Asesora de Planeación
	4.5 Informes de empalme			G.Talento Humano
	4.6 Información pública y/o relevante.			
	4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.			Ofc. Control Interno
	4.8 Informes de la Oficina de Control Interno			Ofc. Control Interno
	4.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico			Ofc. Control Interno
	4.10 - Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos			G. Gestión documental
5. Trámites	Trámites (normativa, proceso, costos y formatos o formularios)			Of. Asesora de Planeación
6. Participa	Mecanismo o procedimiento por medio del cual el público pueda participar en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades de ese sujeto obligado			Sub. Educación y Participación
7. Datos abiertos	7.1 Instrumentos de gestión de la información Publicar la información sobre gestión documental.			Ofc. TICS
	7.2 Sección de Datos Abiertos			
8. Información específica	Cada entidad deberá identificar la información específica para grupos de interés			Sub. Educación y Participación

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador
(571)3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE
		SI	NO	
para Grupos de Interés				
9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad	El sujeto obligado deberá publicar la información, documentos, reportes o datos a los que está obligado por normativa especial, diferente a la referida en otras secciones.			
10. Información tributaria en entidades territoriales locales	10.1 Procesos de recaudo de rentas locales.	No aplica		
	10.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).	No aplica		

Fuente: UCGA 2021

Una vez diseñada la matriz de autogestión, se procede a reestructurar el enlace de transparencia de la página web del ministerio con la colaboración de la Oficia de Tecnologías de la Información y la Comunicación. La reestructuración del enlace de transparencia con la oferta de 10 categorías y 49 subcategorías que contiene la información mínima obligatoria que debe estar actualizada y disponible para cumplir con los principios de transparencia y acceso a la información.

La UCGA luego de la reestructuración y evaluación efectuada, gestionó mediante comunicaciones (memorandos), requiriendo a las dependencias la información faltante en la sección de transparencia de la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; para el segundo trimestre se proyecta desplegar la información para cumplir con la totalidad de requerimientos efectuados en la Resolución 1519 de 2020.

4.1. Pautas de accesibilidad de contenidos web

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto estableció mediante la guía de lineamientos en transparencia y acceso a la información pública la descripción de generalidades con el fin de cumplir las pautas de accesibilidad de contenidos web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) para promover que el contenido web sea accesible a personas en condición de discapacidad visual, auditiva y cognitiva, permitiendo que puedan percibir, entender, navegar e interactuar en el sitio web del Ministerio. Para ellos se realizó una lista de verificación donde se evalúa el cumplimiento de las 13 pautas establecidas en la WCAG; La UCGA realiza seguimiento semestral con apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información y comunicación.

5. RED INTERINSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (RITA)

Como parte de la estrategia de Transparencia y atendiendo los lineamientos de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), liderada por la Vicepresidencia de la República a través de la Secretaría de Transparencia; el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ofertó el canal (soytransparente@minambiente.gov.co), para recibir denuncias ante presuntos hechos de corrupción, el mismo empezó a ser visible a partir del mes de febrero de 2021, en este la ciudadanía (interna y externa) puede acceder para exponer actuaciones que atentan contra el principio de transparencia de la Entidad.

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador
(571)3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto gestiona las comunicaciones oficiales que ingresan al correo de denuncias y quejas de la ciudadanía para el primer trimestre del año 2021 se gestionaron 38 respuestas comunicaciones la información se presenta en la **Tabla 8**.

Tabla 8. Tipo de comunicaciones recibidas en el canal soytransparente primer trimestre

Tipo de Comunicaciones	Numero
Denuncias	35
Quejas	3
Total	38

Fuente: UCGA 2021

De las 38 comunicaciones recibidas 31 fueron trasladadas a otras entidades y se realizó la notificación del traslado, las 7 comunicaciones restantes si correspondían a temas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la gestión adelantada por la UCGA correspondió en recibir la comunicación y tramitarla mediante el envío mediante memorando al Grupo de Control Interno Disciplinario. La **Tabla 9** presenta las entidades a las que fueron trasladas las comunicaciones recibidas en el canal de denuncias de potenciales actos de corrupción (soytransparente@minambiente.gov.co) que oferta el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Tabla 9. Relación de traslados de comunicaciones referentes a potenciales actos de corrupción primer trimestre

ENTIDAD COMPETENTE	CANTIDAD
Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional	6
Secretaria Distrital de Ambiente Bogotá	5
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	3
Corporación autónoma regional de la Frontera Nororiental	3
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	3
Corporación Autónoma Regional del Cesar	2
Corporación Autónoma Regional del Tolima	2
Corporación Autónoma Regional de Sucre	1
Alcaldía de Unguia	1
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia	1
Corporación Autónoma Regional de Boyacá	1
Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó	1
Procuraduría ambiental y agraria	1
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico	1
TOTAL	**31**

Fuente: UCGA 2021

Es de resaltar que se realiza depuración diaria del correo, y se han realizado envíos de PQRSD al correo servicioalciudadano@minambiente.gov.co ya que la ciudadanía envía información diferente a denuncias y quejas relacionadas con actos de corrupción.

6. GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS PROCESO SERVICIO AL CIUDADANO

Durante el primer trimestre del año, la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto realizó la construcción de los documentos que se listan a continuación:

- Política de Transparencia y Acceso a la Información Publica
- Guía de Lineamientos en Transparencia y Acceso a la Información Publica

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador
(571)3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

- Matriz de Autodiagnóstico, Transparencia y Acceso a la Información
- Lista de Verificación Pautas de Accesibilidad Web
- Guía para el Diligenciamiento de la Base de Datos de Radicación para la Gestión de Pqrsd y Solicitudes de Acceso a la Información
- Guía Rendición de Cuentas Minambiente
- Cronograma de Actividades Ejercicio Rendición de Cuentas
- Listado de Asistentes Ejercicio Rendición de Cuentas
- Política para la Atención de Personas en Condición de Discapacidad
- Encuesta de Percepción y Satisfacción Lenguaje Claro Ciudadanía

Los documentos se encuentran en revisión para ser aprobados y publicados en MADSIG.

7. GENERACIÓN DE INFORMES

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto proyecta y publica informes trimestrales con el reporte de la gestión efectuada en el componente estratégico de servicio al ciudadano, gobierno abierto, transparencia y acceso a la información.

Atentamente,

EDNA MARGARITA ANGEL PALOMINO
Coordinadora de la Unidad para el Gobierno Abierto.

Proyecto: Diego Trujillo Escobar – Contratista UCGA
Reviso: Edna Margarita Ángel Palomino - Coordinadora UCGA

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador
(571)3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia